

DECRETO N° AP - 744 / 2016 /

COLINA, 18 de Marzo de 2016.-

VISTOS: El Memorandum N° 859/16, de fecha 14 de Marzo de 2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita la inscripción profesionales a diplomado denominado "Mundos Juveniles y Políticas Locales de Juventud"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las personas más adelante individualizadas asistirán a Diplomado denominado "Mundos Juveniles y Políticas Locales de Juventud", organizado por la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- Diplomado "**Mundos Juveniles y Políticas Locales de Juventud**", con una duración de 140 horas pedagógicas distribuidas entre el 05 de Abril al 07 de Agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Campus Juan Gómez Millas, Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1045, Ñuñoa, Santiago.

DECRETO:

1.- Autorízase a las personas más adelante individualizados para que asistan al Diplomado, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Henry Arce Gajardo**, Contratado a Honorarios.
- **Claudio Ojeda Ortega**, Contratado a Honorarios.
- **Jaime Valladares Momo**, Contratado a Honorarios

2.- Para el Cometido antes señalado, las personas señaladas harán uso del beneficio contemplado en la Clausula sexta del Contrato a Honorarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo